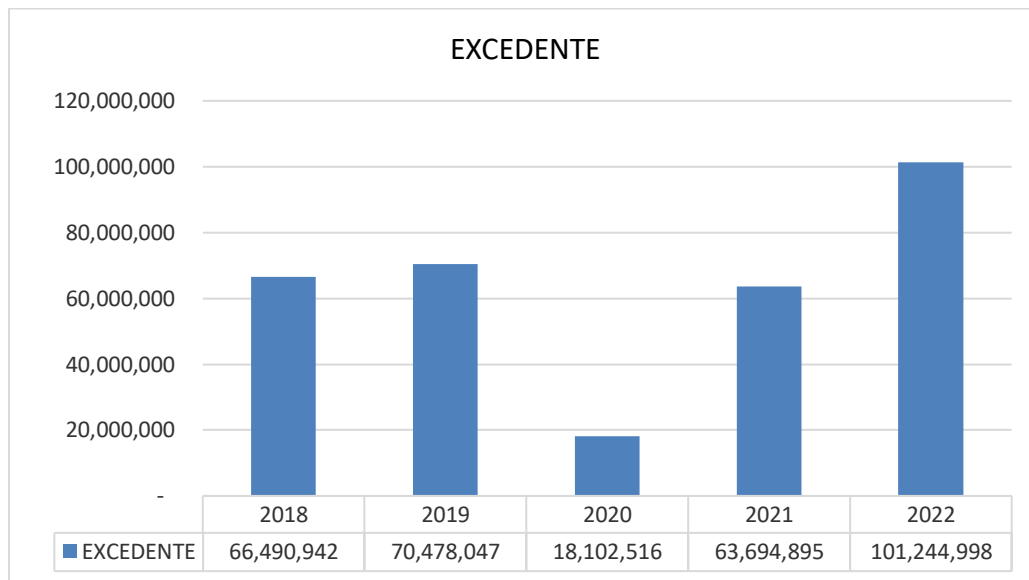


## EXCEDENTES

Los excedentes netos son el resultado final de nuestras operaciones durante la vigencia de un año, a lo largo de éste entregamos diferentes beneficios directamente a los asociados, que representan un importante rubro en el gasto dentro del Estado de Resultado Integral, que si Felafrancol modificara esta política los excedentes no sería del orden de \$100 millones de pesos sino de \$1.000 millones de pesos:

CONCEPTO	2022	2021
Intereses a los depósitos	440.612.307	526.289.618
Provision cartera "A"	97.500.000	30.000.000
Bono Bienestar/ obsequio	160.000.000	228.847.609
Consultas centrales de Riesgo	12.727.410	11.681.487
Estudios de títulos en gtiias hipotecarias	2023000	1.200.000
Subsidio plan básico exequial	54.577.926	46.269.201
Seguro de vida \$15 mill	71.936.677	73.307.836
Auxilios (exceso Fondos pasivos)	5.550.574	35.913.000
Becas asociados e hijos asociados	45.000.000	40.883.670
Actos recreativos	4.000.000	4.773.000
Educación solidaria y finanzas	1.594.600	
Obsequios x cumpleaños 25 del Fondo	-	6.586.650
<b>TOTAL GASTO SOCIAL</b>	<b>895.522.494</b>	<b>1.005.752.071</b>
<b>EXCEDENTE POR DISTRIBUIR</b>	<b>101.244.998</b>	<b>63.694.895</b>
<b>TOTAL EXCEDENTE</b>	<b>996.767.492</b>	<b>1.069.446.966</b>



En los años 2018 y 2019 los excedentes presentan un comportamiento acorde al incremento de los gastos operacionales al asumir gastos de tecnología desde finales del 2016 y que antes eran asumidos por la empresa vinculante. A pesar de tener que asumir estos costos de forma plena y mantener los beneficios a los asociados, los excedentes presentan un comportamiento estable.

En el año 2020, debido a la contracción económica, social y sanitaria el comportamiento económico fue atípico, debiendo ajustar los gastos a los niveles de los ingresos y trabajando para controlar los costos, así como para el año 2021 se esperaba culminar en equilibrio sin excedentes, sin embargo, debido a la gestión realizada, a los continuos monitoreos para minimizar riesgos y decisiones oportunas, el ejercicio presentó un excedente acorde al comportamiento de los años 2018 y 2019 y ubicándose por encima al año inmediatamente anterior, resaltando que sin que la economía haya registrado los niveles normales de actividad.

El año 2022 contra todo pronóstico económico y social ha permitido entregar excedentes en un nivel muy positivo gracias al constante seguimiento de indicadores, del comportamiento económico global, nacional y del sector, a la toma de decisiones oportunas por parte de la Junta Directiva.



Estos excedentes se presentan después de haber dado el cumplimiento a las diferentes metas sociales, financieras, administrativas, normativas y comerciales.

## PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES

Como propuesta de la Junta Directiva a la Asamblea General de Delegados, se coloca en consideración el siguiente proyecto de distribución:

Excedentes	%	Valor	Observacion
Reserva Proteccion de aporte	20%	20.249.000	Obligatoriedad
Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario	10%	10.124.500	Obligatoriedad
* Revalorizacion de Aportes - reconocimiento de vr. Del dinero de los asociados en el tiempo (IPC)	0%	-	Propuesta
Fondo de Bienestar	70%	70.871.499	Propuesta
<b>Total distribucion excedentes 2</b>	<b>100%</b>	<b>101.244.998</b>	

### Fondo de Bienestar:

Es indispensable alimentar este fondo social, para continuar con la ejecución de los auxilios que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra base social y que unido a los recursos del fondo mutual solidario permiten la atención de las solicitudes de los asociados.



FELAFRANCOL

### FUENTES Y USOS DEL FONDO BIENESTAR SOCIAL

	dic,2021		OBSERVACIONES
	PARCIAL	TOTAL	
<b>Excedentes 2022</b>			De los excedentes del 2022 se destina el 70% para uso del fondo de bienestar
destinación por asamblea 70%	70.871.499	70.871.499	
<b>TOTAL RECURSOS 2023</b>		<b>70.871.499</b>	
<b>Limite uso del Fondo de Bienestar</b>	<b>100%</b>	<b>70.871.499</b>	
Saldo para inicio del 2023	0%	-	
<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2022</b>	<b>Costo</b>	<b>%</b>	<b>Inversión</b>
Auxilio por gastos notariales	14.174.300	20%	
Auxilio para lentes	21.261.450	30%	
Auxilio por calamidad domestica	7.087.150	10%	
Auxilios especiales de calamidad	3.543.575	5%	
Auxilio educacion no formal	1.417.430	2%	
Auxilio estudiantil hijos asociados	23.387.595	33%	
<b>Total usos fondo de bienestar 2023</b>	<b>70.871.499</b>	<b>100%</b>	
<b>SALDO A FAVOR EN USOS PARA SIGUTE AÑO 2024</b>		<b>0</b>	

### FUENTES Y USOS DEL FONDO MUTUAL SOLIDARIO

	dic,2021		OBSERVACIONES
	PARCIAL	TOTAL	
<b>Total fondo mutual solidario</b>			Esta financiacion pretende ser aumentada dejando un solo porcentaje de descto sobre toda la colocacion de cartera.
saldo inicial 2023	41.239.000		
recurso xcontribución voluntaria inicial 2023	15.822.400		
<b>saldo final 2023</b>		<b>57.061.400</b>	
Contribución mensual 2023	79.008.000		
<b>TOTAL RECURSOS 2023</b>		<b>136.069.400</b>	
FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL	11.934.752,00		
<b>Limite uso del Fondo Mutual Solidario</b>	<b>85%</b>	<b>115.658.990,00</b>	
Saldo para inicio del 2024	15%	20.410.410,00	
<b>actividades a desarrollar por FMS</b>	<b>Costo</b>	<b>%</b>	<b>Inversión</b>
Seguro de crédito vida deudor	49.733.366	43%	
Auxilio por gastos notariales	23.131.798	20%	
Auxilio para lentes	17.348.849	15%	
Auxilio por calamidad domestica	5.782.950	5%	
Auxilio educacion no formal	5.782.950	5%	
Auxilio estudiantil hijos asociados	13.879.079	12%	
<b>Total usos fondo mutual solidario 2023</b>	<b>115.658.990</b>	<b>100%</b>	
<b>SALDO A FAVOR EN USOS PARA SIGUTE AÑO 2024</b>		<b>32.345.162</b>	



**FELAFRANCOL**

Con el fin de poder validar la opción de revalorización de aportes para mantener el poder adquisitivo constante de los aportes sociales individuales de los asociados, daría el siguiente impacto:

- Aportes a diciembre \$9.996.579.695
- Excedentes por distribuir \$101.244.998

Valor máximo para revalorizar aportes \$50.622.499 (50% excedentes a distribuir sin exceder el índice de precios al consumidor certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior. (artículo 1 Decreto 3081 de 1990).

Valor a recibir por asociado	Cantidad asociados	Revalorización por rango
menor a \$20.000	914	\$ 8.027.557
mayor \$20.000 y menor que \$50.000	421	\$ 13.409.128
mayor \$50.000 y menor que \$100.000	224	\$ 15.984.336
mayor \$100.000 y menor que \$200.00	71	\$ 9.185.738
mayor que \$200.000	13	\$ 4.015.739
	1643	50.622.499

Para efectuar la revalorización de aportes, la organización solidaria deberá calcular el monto promedio día/año de aportes de cada asociado, en el período correspondiente con el cual se hará la aplicación respectiva.

**FELAFRANCOL**